

Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Educación
Tecnicatura Universitaria en Educación Social

SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIA

LA EDUCACIÓN SOCIAL DESDE Y PARA LA SALUD COMUNITARIA

Pereyra, Marisa Adriana
DNI 33749978
LEGAJO Nº 10216

Prof: Tit. Lic. Aciar Carolina
Adj. Llosa Liliana
Adj. Reynoso Sergio
Adj. Ribó Eduardo
JTP. Elgueta Claudia
JTP. Massutti Pablo
JTP. Santoni Paula
Adscripción Tec. Gonzáles A.

24 de septiembre 2025

ÍNDICE

AGRADECIMIENTO	2
INTRODUCCIÓN	3
Presentación	3
Justificación: ¿Por qué sistematizar en Educación Social.....	4
Criterios de selección de la experiencia.....	6
Plan de Sistematización	7
DESARROLLO.....	8
Recuperación de la experiencia	9
1-La Educación Social como Praxis de la política	10
2- La Educación social como promotora de la salud comunitaria.....	12
3- Diálogo transformador: la Educación Social y la comunidad en la construcción dialéctica del saber... ..	15
Contexto histórico y sus dimensiones políticas socioeconómicas.....	19
Marco institucional y dimensiones jurídicas.....	22
Análisis e interpretación.....	25
1- El agente de la educación social	27
1-2- La Educación Social en la “Mediación pedagógica”	29
2- Contenidos de la transmisión educativa	30
2-1- El Educador social en la promoción de la salud	31
3- El sujeto de la Educación	32
3-1- La salud desde una perspectiva comunitaria	33
PRINCIPALES APRENDIZAJES.....	34
REFERENCIA BIBLIOGRÁFICAS ...	37
ANEXO I.....	42
ANEXO II.....	42

AGRADECIMIENTOS

► Línea 144

“Atención a víctimas de violencia de género durante las 24 horas, los 365 días del año”



Al arribar en este punto culminante de mi formación académica, manifiesto una profunda gratitud hacia todas aquellas personas e instituciones que, de alguna manera, han sido parte esencial de este proceso. Este logro no es únicamente mío, sino el resultado de un recorrido compartido.

En primer lugar, expreso mi más sincero agradecimiento a la Universidad Nacional de Cuyo y a la Facultad de Educación, por brindarme un espacio de aprendizaje motivador y desafiante. Agradezco a los docentes, quienes, con su sabiduría, paciencia y dedicación, no solo transmiten saberes, sino que también inspiran la curiosidad y el pensamiento crítico. Sus enseñanzas han sido pilares fundamentales en mi formación profesional.

Asimismo, deseo reconocer especialmente a todos mis compañeros de cursada y de trabajo de campo: Montejo Daiana, Sánchez Vanina, Soto Giuliana y Veisa Cristina. Las experiencias compartidas en el aula, en los pasillos de la facultad, durante encuentros de mateadas, estudios y prácticas, han sido fuente de apoyo primordial y de amistades que atesoro. Estas vivencias, cargadas de diversas emociones, enriquecieron esta etapa y la convirtieron en momentos inolvidables.

A mi familia, mi pilar incondicional, expongo mi más profundo agradecimiento. Mis padres, Ana y David, por su amor eterno y acompañarme desde el primer día en cada proyecto; estoy segura que mi padre, quien me guía desde la eternidad, celebra este logro. A mi esposo Mauricio, mi mayor motivación, cuyo aliento y comprensión fueron el motor que me impulsó a perseverar en los momentos difíciles.

Sin olvidar, a mis amigos, quienes estuvieron presentes, brindando palabras de aliento, con una distracción necesaria o simplemente su compañía. Gracias por celebrar cada pequeño logro como si fuera propio.

Finalmente, Agradezco a todas las personas que directa o indirectamente, aportaron a mi formación y a la realización de este proyecto, ya sea mediante oportunidades, orientaciones o simplemente su buena voluntad, elementos que resultaron fundamentales. Este título universitario representa no solo un logro personal, sino también el inicio de un compromiso continuo por consolidar la identidad del Educador Social, caracterizada por la apertura de nuevos caminos y la exploración colectiva de horizontes por descubrir.

Me comprometo a honrar la formación recibida y contribuir, desde mi profesión, al bienestar de la sociedad.

INTRODUCCIÓN

► Línea 144

“Atención a víctimas de violencia de género durante las 24 horas, los 365 días del año”



Mi nombre es Marisa Adriana Pereyra, finalice el cursado de la Tecnicatura Universitaria en Educación Social que se dicta en la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Cuyo (FED UNCuyo) - Mendoza. En el presente trabajo de sistematización de experiencia, les comparto un recorte de mi trayectoria de praxis de segundo año de los ejes III y IV, realizada en el marco de un proyecto de extensión de Prácticas Sociales Educativas de la FED UNCuyo del año 2024.

El Centro de salud nº 204 del barrio Presidente Sarmiento en Godoy Cruz, fue el espacio de praxis para la creación de una Juegoteca. La iniciativa tuvo como objetivo las infancias como protagonistas y el juego como lazo social para su desarrollo integral, en ejercicio de su derecho a la participación. El proyecto se realizó mediante la articulación de un equipo extensionista del Centro Preventivo y Asistencial de Salud Mental Infanto nº1, el acompañamiento del cuerpo de Salud de la institución, las infancias del barrio y del Centro de Apoyo Escolar (CAE).

Desde la mirada de la Educación Social se ha propuesto un escenario de participación y de reflexión crítica de manera colectiva, en el ámbito de la salud comunitaria y las personas que las integran. Esta área de trabajo y de interés que me moviliza, conlleva la formación continua de nuestro perfil, con la intencionalidad de visibilizar otros horizontes sobre las prácticas sociales educativas.

Presentación

Mis saberes y antecedentes previos, como punto de partida para retornar al campo de la salud y aplicarlas en la Educación Social en sus intervenciones. En este sentido, desde 2009 y durante seis años, me desempeñe en el área de Psicopedagogía, integrando como estudiante a un equipo interdisciplinario conformado por Trabajo Social, médicos y Psicología Organizacional. En funciones de pasantías y prácticas profesionales en el Hospital Escuela y de Clínica “Virgen María de Fátima” de la Universidad Nacional (UNLaR), en la capital de La Rioja, Argentina.

Desde esta perspectiva, es posible dar continuidad a la construcción de los procesos de aprendizajes en el ámbito comunitario, facilitando así el diseño y la significación de mi sistematización. Centrada en la intervención socioeducativa para la promoción de la salud,

► Línea 144

“Atención a víctimas de violencia de género durante las 24 horas, los 365 días del año”



con el propósito de abordar la importancia del cuidado, el bienestar de los sujetos y su comunidad de manera participativa y autónoma.

En ese transitar por los pasillos, consultorios, en salas de espera, su vereda, carteles, gestos y diálogos que aún circulan, se despliega una enriquecedora complejidad que nos acerca a nuestro campo de estudio, trabajo y experiencias. Pensar en la salud como un hecho social cotidiano y cuidarla requiere, además, conocimientos que beneficien el desarrollo de prácticas saludables y enfrentar situaciones complejas que impiden ser garantizadas.

La educación se presenta como un instrumento imprescindible, en ese dar-nos momentos de producir juntos e interrogar-se en construcción de un objetivo en común, como parte de encontrarnos en la comunicación, organización e intereses teóricos que nos intermedian. La Educación Social, en su identidad como acto educativo y posicionamiento político propio, ejecuta un abanico de reflexiones sobre las demandas de aquellas desigualdades estructurales y resistencias institucionales ante una diversidad de subjetividades.

Justificación: ¿Por qué sistematizar en Educación Social?

Para justificar mi sistematización de experiencia situada desde la Educación Social, es necesario contextualizarla en el marco de una perspectiva Latinoamericana que se funde en una lectura descolonizadora ante una mirada eurocentrista y dominante. Por ello, se requiere proponer un enfoque basado en acciones organizadas, toma de decisiones, producción de conocimientos como también, la identificación de fuentes valiosas de acceso a saberes en la práctica.

Esto se inscribe en un proceso que supone comprender y hacer visible esas narrativas que aparecen en la dialéctica teórica - práctica. En este sentido, Strauss y Corbin expone que la investigación cualitativa "...se ocupa de la vida de las personas, de historias, comportamientos, pero además, del funcionamiento organizacional, de los movimientos sociales o de las relaciones interaccionales" (Strauss y Corbin, 1990, p.7).

En esta misma línea, Marcos Raul Mejias (2006) acentúa que no se trata de aplicar teorías preexistentes de forma mecánica, sino un diálogo constante donde la práctica alimenta a la teoría y viceversa. Esta relación, a su vez, genera conocimientos transformadores de la realidad, que para el autor es: "...una herramienta que permite articular la teoría con la práctica, y la práctica con la teoría" (Mejias, 2006,p.55).

► Línea 144

"Atención a víctimas de violencia de género durante las 24 horas, los 365 días del año"



De esta manera, el ejercicio de producción de saberes de la sistematización, tal como lo sostiene el educador popular y sociólogo Oscar Jara, se refiere a un concepto que “...ha surgido en América Latina como producto del esfuerzo, por construir marcos propios de interpretación teórica desde las condiciones particulares de nuestras realidades” (Jara, 2018, p.27). En otras palabras, la Educación Social mediante sus prácticas socioeducativas, construye una interpretación crítica que identifica puntos de interés, tensiones, las razones detrás de sus acciones y los efectos previsibles de la misma.

Por lo tanto, estas interpretaciones se podrían manifestar ante un esquema estructural organizativo que facilite el análisis de sus componentes. Al respecto, Violeta Nuñez (1990) nos conduce hacia una unidad básica de modelo que se establece dentro de un marco institucional de acciones educativas. Este marco integra al agente de la educación y los sujetos de la educación entre los contenidos de transmisión, como categorías principales del acto educativo.

Para profundizar en esta comprensión, me lleva citar a Fryd y Diego Silva Balerio:

“...la educación social emerge como propuesta que particulariza la acción colocando a los sujetos como centro, configurándose en nodo que articula para el sujeto o grupo en un conjunto de recursos dispersos. Su finalidad es establecer cartografías de participación social, que permitan componer una situación educativa que habilite campos de socialización y participación ciudadana. El educador profesional, en este planteamiento, deviene como un director de orquesta que ejecuta una partitura co-escrita (compuesta) con los sujetos de la educación. Esa coautoría, previa y simultánea a la ejecución de la pieza, remite a una relación (educativa) de trabajo hacia un mismo objetivo. Se trata de una composición conjunta, respetuosa de los tiempos acordados y de los lugares y responsabilidades compartidas”. (Fryd y Silva Balerio, 2010, p.57)

A continuidad del párrafo anterior, puedo ratificar ese entramado vivo y complejo en movimiento que se combinan en dimensiones objetivas y subjetivas de la realidad histórico - social de los sujetos. Son esas experiencias tomadas y sentidas en el camino de la educación popular y de los proyectos sociales, que irán haciendo cimientos en la formación de los educadores sociales.

► Línea 144

“Atención a víctimas de violencia de género durante las 24 horas, los 365 días del año”



Criterios de selección de la experiencia

Mi motivación personal e interés por la experiencia, vivida en un contexto real con vínculos y sujetos concretos que se generan tramas, tensiones y consensos, me impulsan a interrogarme sobre la Educación Social como puente transformador y su quehacer como praxis política. En ese reconocer- nos como educadores de cambio y de propiciar esos tejidos comunitarios, en las que, se ha observado cómo múltiples determinaciones socioculturales inciden en la salud.

Al abordar la posible articulación entre Educación Social y salud comunitaria, centrándonos en el ámbito socioeducativo y considerando a la salud como derecho social, es importante tener en cuenta que, al no ser un profesional formado en el área sanitaria, nuestro rol se vincula específicamente a lo educativo y social. En tal sentido, considero necesario tener presente que la salud es algo que nos acompaña en todo el transcurso de nuestras vida y no debería estar asociada sólo a la ausencia de la enfermedad.

En función de la idea anterior, la autora Violeta Núñez (1999), quién plantea a la Educación Social como aquella práctica educativa que se trabaja en distintos problemas sociales, a través de respuestas educativas, aspirando a la inclusión e intentando brindar a los sujetos herramientas o recursos que le sean de aprendizaje para afrontar los mismos. En concreto, entiendo a la salud como una construcción social, dinámica, intersectorial e interdisciplinaria, en la que se pone en juego la justicia social de cada ciudadano y el Educador Social se ve involucrado en la participación, equidad y evaluación de estos procesos.

En el puente se traducen lenguajes y sus culturas, se gestan redes que se entretejen y se co-crean momentos que posibilitan recursos e impulsan en la búsqueda de fortalecer la comunidad. En esta dinámica, es fundamental reflexionar en el rol del Educador Social como catalizador y guía ante una diversidad de sujetos dispuestos a recibirlas (o no), con la intención de que la salud comunitaria florezca en un tender de puentes sólidos para su bienestar integral y colectivo.

Al transitar la institución, mi subjetividad y conciencia crítica desarrolladas a lo largo de mi carrera, me lleva al encuentro de un fragmento de la Escritora y Compositora Argentina Maria Elena Walsh “El reino del revés”:

“...Doncella y doncella en el reino del revés, donde las piedras

► Línea 144

“Atención a víctimas de violencia de género durante las 24 horas, los 365 días del año”



no pesan y las penas pesan menos. El que ayer fue un gran señor, hoy es un pobre muchacho, el que ayer fue un pobre muchacho, hoy es un gran señor. En el reino del revés nadie es lo que parece, porque todo es al revés, ¡todo es al revés!. Si te caes, te levantas, si te asustas, te ríes, si te duermes, te despiertas, ¡todo es al revés!”. M.E. Walsh (publicado originalmente en 1964).

Este poema, con su juego de palabras, me convoca a pensar el mundo desde otra perspectiva, a cuestionar lo establecido, a usar la imaginación como herramienta poderosa y mirar esa humanidad con ojos críticos. En líneas generales, esta capacidad de “ver otra manera” es una forma de educación que puede abrir puentes y caminos a los sujetos, su compromiso con los derechos humanos, valores, la justicia social, en la escucha colectiva y el desarrollo de espacios de contención.

Plan de sistematización

Objeto:

- La experiencia que busco a sistematizar se desarrolló en la Juegoteca realizada en el Centro de Salud N°204 del B° Sarmiento en Godoy Cruz, entre mayo y noviembre de 2024. Esta experiencia se vinculó a la línea Prácticas Sociales Educativas de la Secretaría de Extensión de la UNCuyo y se articula con el Centro Preventivo y Asistencial Infante Juvenil N°1.

Objetivo:

- Analizar los procesos de promoción de salud comunitaria del/la Educador/a Social, a fin de reconocer en el campo de la salud fortalezas para la ampliación del ejercicio profesional.

Eje:

- (Re) Pensar-nos en la mediación pedagógica del Educador/a Social entre los saberes comunitarios y las prácticas de Salud.

Preguntas exploratorias:

► Línea 144
“Atención a víctimas de violencia de género durante las 24 horas, los 365 días del año”



- ¿Por qué son fundamentales los procesos de mediación de un Educador/a Social en salud comunitaria?.
- ¿Qué desafíos emergen en el proceso de articulación entre la comunidad y la salud?.
- ¿Qué aprendizajes colectivos han surgido en el proceso?.

Fuentes:

- Cuaderno de campo 2024.
- Informes de Praxis- Eje III y IV del 2024.
- Síntesis de entrevistas formales e informales.
- Planificaciones de actividades en territorio.
- Registro de fotografías, flyer, afiches, infografías, buzón de preguntas, mapas de actores sociales y elaboración colectiva de fanzines.

DESARROLLO

“...tender puente con el mundo, su actualidad y sus exigencias culturales”.
(Violeta Nuñez, 2002).

Elaborar esta sistematización de experiencia significativa, se reconstruyeron los hechos para poder comprender en detalle qué sucedió, cómo sucedió, quiénes estuvieron involucrados, en qué contexto, cuáles fueron las acciones, decisiones y valoraciones. Asimismo, identificar estrategias que se implementaron y encuentros siguiendo la línea del eje propuesto, me conduce a desarrollarlo no como eventos aislados sino interconectadas.

Para recuperar esos momentos, como observadora participante y de intervención, he considerado las anotaciones y relatos personales del diario de campo, análisis de documentos (de informes y planificaciones), las narrativas de entrevistas con los protagonistas y de reuniones grupales donde se debatieron y compartieron los objetivos en común.

Recuperación de la Experiencia

La experiencia a sistematizar, incluye la recuperación de tres momentos del proyecto PSE de la Juegoteca en salud, llevado a cabo durante los meses de abril a la primera semana de julio

► Línea 144

“Atención a víctimas de violencia de género durante las 24 horas, los 365 días del año”



y de agosto hasta el mes de noviembre del 2024. El Centro de Salud n°204 del barrio Sarmiento, como espacio de participación con las infancias y la comunidad, en el marco de la Praxis de segundo año de la Tecnicatura Universitaria en Educación Social.

La Juegoteca se enmarca dentro de un paradigma de salud mental comunitaria y desde la Educación Social, se abordó la promoción y protección de los derechos de las infancias. Un espacio que brinda tiempos grupales en convivencia social en la salud, con el aporte de un Equipo interdisciplinario conformado por estudiantes y Tec. en Educación Social, Lic. en Psicología, Trabajo Social y estudiantes de Acompañamiento Terapéutico.

Las prácticas como estudiante guiada por la cátedra de Praxis, se interpela con insumos teóricos, éticos y políticos de nuestro perfil y al ser parte de procesos en los que pude vivenciar, aplicar e internalizar estos conocimientos en contextos reales. Esto se ve reflejado por las secuencias de actividades metodológicas comunitarias, que promovieron la adquisición de habilidades y competencias, como también, de procesos de enseñanza y aprendizaje significativos.

Los periodos de interacción están disponibles cronológicamente en el orden que fue dado la experiencia, comenzando en una primera instancia, *“la Educación Social como praxis política”*, constituyendo el proceso de familiarización con el primer acercamiento y vinculación con la institución de salud. La Psicóloga social Marizza Montero (2004), refuerza la importancia de las acciones participativas en estos primeros pasos de relaciones e intervención, como un elemento fundamental.

En segundo lugar, *“la Educación Social como promotora de la salud comunitaria”* entendida como un espacio de oportunidades, que me permitió situar y poner en diálogo nuevas experiencias de saberes educativas sociales para su transformación. Por último, *la educación social como el “diálogo transformador: la Educación Social y la comunidad en la construcción dialéctica del saber”*, que se manifiesta desde la conciencia crítica un medio para generar esos cambios profundos y los individuos puedan reconocerse como protagonistas de su propio aprendizaje y emancipación.

1-La Educación Social como praxis política:

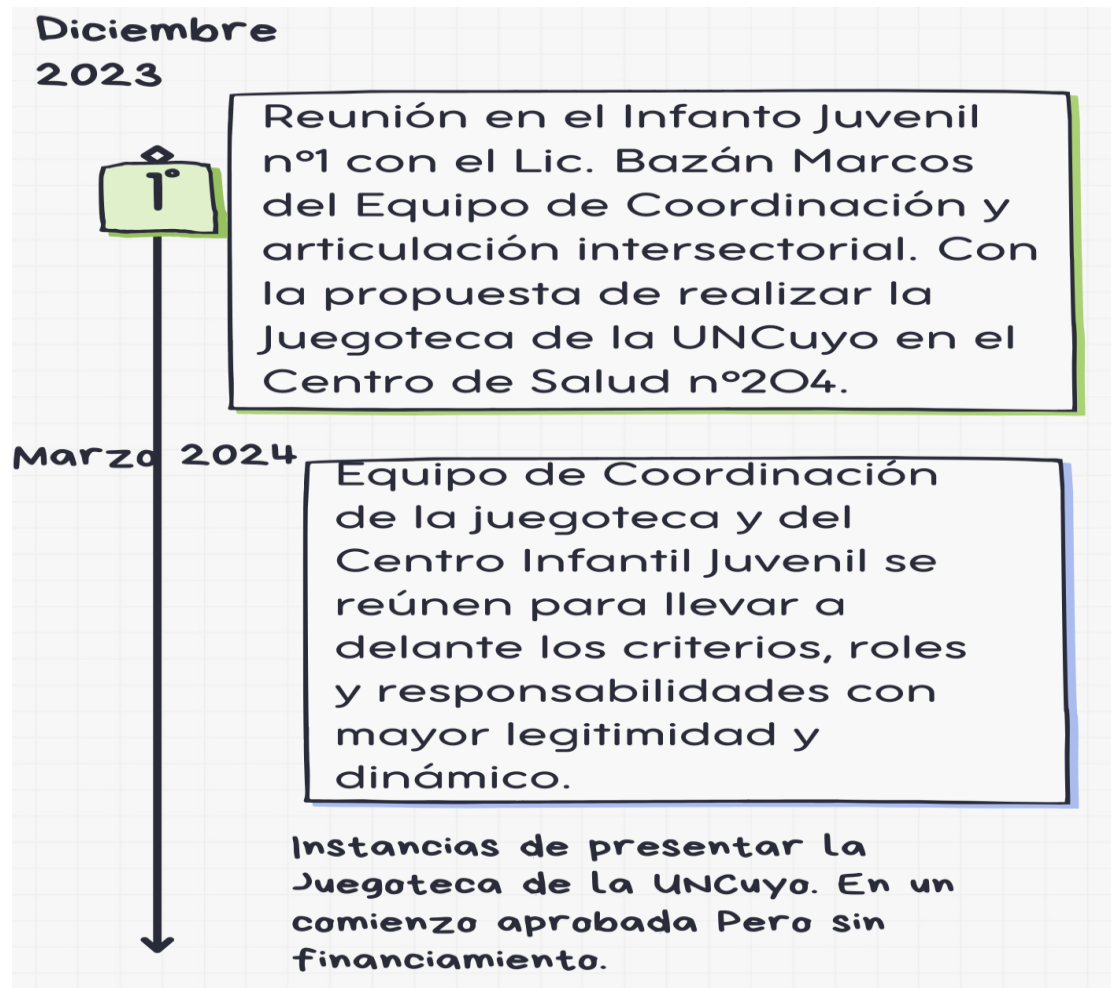
“...solo por medio de la acción política- pedagógica se

► Línea 144

“Atención a víctimas de violencia de género durante las 24 horas, los 365 días del año”



podrá sacar a la educación del atolladero en que está sumida”. (Gutierrez Francisco, 1993, Cap. I).



► Línea 144
“Atención a víctimas de violencia de género durante las 24 horas, los 365 días del año”



ABRIL

EL EQUIPO PEDAGÓGICO DE PRAXIS SE REUNIÓ CON LOS INTEGRANTES DE COORDINACIÓN DE LA JUEGOTECA PARA LLEGAR ACUERDOS DE PLANIFICACIÓN. EN UN PRINCIPIO, SE SOSTENÍAN LAS ACTIVIDADES CADA 15 DÍAS Y SE MODIFICÓ UNA VEZ POR SEMANA.

- Coordinadores de La Juegoteca acuerdan financiamiento desde la secretaría de Extensión de la Facultad de Educación.

ORGANIZACIÓN Y DIÁLOGO ASERTIVO

- La agenda como puente estratégico para la planificación y acciones, como registro de saberes, tiempos y voluntades.

NOS REUNIMOS EN LA FED POR NO POSEER AÚN LA PÓLIZA DE SEGURO.

LAS SENSACIONES DE EXPECTATIVAS Y ENTUSIASMO DE QUE LLEGUE EL DÍA DE ENCUENTRO CON LA INSTITUCIÓN.

Primer encuentro en el Centro de salud

2°

Reunión y presentación del equipo con el personal de enfermería, equipo del Infante y con la Directora del CAE para definir acuerdos, fechas y horarios de las actividades a diseñar y planificar en las infancias entre las edades 8 y 13 años.

Las actividades fueron divididas por parejas pedagógicas en Salas de espera y los talleres en el SUM (salón de usos múltiples). En los días jueves de la semana y acompañados por las docentes del CAE (ubicado al lado del Centro de salud).

2- La Educación Social como promotora de la salud comunitaria:

► Línea 144

“Atención a víctimas de violencia de género durante las 24 horas, los 365 días del año”



“...la salud como el estado de completo bienestar físico, mental y social y no solamente ausencia de enfermedades o afecciones”. (Organización Mundial de la Salud - año 1948).

MAYO

Con la póliza habilitada desde el seguro de la FED, se pudo presentar la propuesta a las infancias, quiénes somos y el para qué. Ese primer momento vincular como mediadores de las actividades y entre el diálogo conocer al "otro" y con los otros, sus demandas y necesidades.

A partir de la pregunta inicial ¿Qué piensan qué es la Juegoteca?, se pudo reflexionar y explorar la comunidad, sus saberes previos, la relación con lo instituido-instituyente, sus inquietudes, qué sucede en esa convivencia. En esos momentos de registrar, mi mirada se dirigía a los carteles de prevención de salud, los gestos de los pacientes, la placita, su vereda con niños jugando; me surgieron más preguntas



REUNIÓN DE EQUIPOS PARA
COORDINAR Y PLANTEAR
IDEAS DE ACTIVIDADES.

KERMESSE

El polideportivo
Municipal nº7
"Nicolino Locche" fue
elegido para
realizar la actividad
"Derecho de las
infancias".

- Su objetivo fue comprender a la salud como un derecho e indagar los cuidados del mismo y reconocer los hábitos saludables. Se dividieron en estaciones (de salud, educación y de participación) en grupos para poder acompañar y recrear un espacio de oportunidad de expresión.

JUNIO

El equipo de Praxis y de Juegoteca da el inicio de reflexión sobre la primera y segunda etapa del proyecto y de Prácticas. Se retomó esa línea del tiempo para poder analizar las dinámicas sociales, qué emergentes surgieron, cómo están percibiendo las infancias y la comunidad de salud al espacio de Juegoteca.



Entrevista con la Directora del Centro de salud

- Surgen temas como la historia del lugar, demandas, equipos interdisciplinarios, funciones, dependencias, problemáticas institucionales y grupales, recursos y servicios, actividades comunitarias y desde nuestro quehacer socioeducativo como futuros Educadores sociales.

► Línea 144

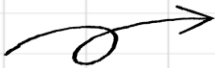
"Atención a víctimas de violencia de género durante las 24 horas, los 365 días del año"



Julio:



Encuentro entre los coordinadores/ colaboradores de la Juegoteca y las alumnas de Praxis, para compartir textos académicos como cierre de la segunda etapa. En poder construir de manera colectiva el andar como agentes de transformación La promoción de la salud comunitaria.



Agosto

Las actividades propuestas para estas instancias, tienen como finalidad en reconocer las diversidades de convivir, sentir y vivir. La salud no como un símbolo de enfermedad sino, mirar aquellas subjetividades que van moldeando a las experiencias y percepciones de quienes interactúan en ella.



Las intervenciones y observaciones participantes continuaron en el SUM como taller y en las Salas de espera. En poder visibilizar y analizar la participación de los sujetos en el Centro de salud.



Identificar a través del mapeo de actores el uso de su espacio, la heterogeneidad de vínculos, cómo descodifican la información, la relación paciente- profesional de salud, qué emociones y subjetividades atraviesan desde marco de la salud.



Momentos de reflexión con mi compañera de Praxis: ¿Cómo se percibe la salud en la comunidad?. La diversidad de usuarios, con variedad de edades, género, etnias y grupos del sector popular que acuden al centro de salud, hacen el sentido de pertenencia expresados en la cotidianidad. Las intervenciones fueron tomando sentido y nuestro trabajo colaborativo fue tejiendo puentes entre los talleres, salas de espera y kermesses. Pensar en ¿Qué resistencias se describen en esa realidad de salud que conviven?, ¿Qué otros escenarios de acción permiten la posibilidad de seguir construyendo la salud colectivamente?.



3- Diálogo transformador: la Educación Social y la comunidad en la construcción dialéctica del saber

“...necesitamos ser arquitectos para planificar, trazar mapas posibles, cartografías inteligentes y no ser improvisados. Necesitamos ser anfitriones para percibir la experiencia, para andar descalzos sobre el territorio {...} y no confiar demasiado en los mapas y las planificaciones”.

(Brailovsky D. 2020).

► Línea 144

“Atención a víctimas de violencia de género durante las 24 horas, los 365 días del año”



SEPTIEMBRE – OCTUBRE



"El Educador Social ser un anfitrión"

Se pensó desde el equipo pedagógico de Praxis una recreación colaborativa de Fanzines, en Salas de espera (infancias, familias, personal de salud, administración, de limpieza, seguridad y otros profesionales) y también, para el equipo de Juegoteca y docentes del CAE.

Se ofrece una herramienta de participación y expresión creativa, que como estudiantes nos permitió reflejar esa construcción de saberes para abrir caminos a la reflexión, a la pregunta y al diálogo en conciencia. Plantear el acto educativo social como promotores de la Salud comunitaria.

"...es necesario respetar la cultura de la comunidad, caminar, conocer la comunidad {...} abrir sus casas para la salud, poder vincularnos de acuerdo a sus intereses, generar vínculos de horizontalidad ".(actividad del Fanzine -Juegoteca 2024).

► Línea 144
"Atención a víctimas de violencia de género durante las 24 horas, los 365 días del año"

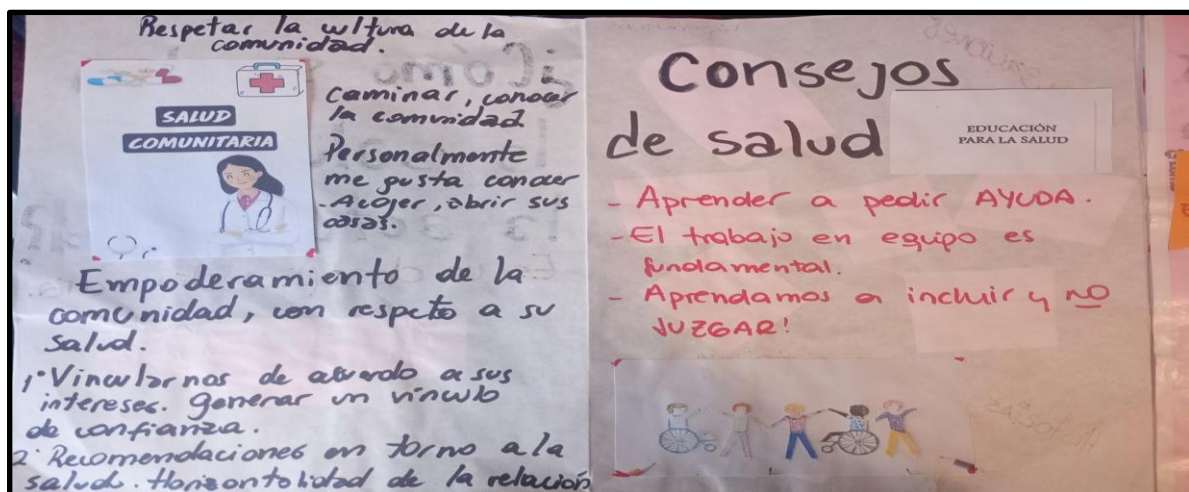


Encuentro en Sala de espera:

El Educador Social como articulador de procesos participativos a través de un Fanzine. Las pautas del recorrido fueron los consultorios, enfermería, farmacia, patio interno, puerta de ingreso del establecimiento y área de administración.

Actividad: "la educación social desde y para la salud comunitaria".

- Relatos de sugerencias, agradecimientos y reclamos constructivos.
 - Historias de vidas que muestran el impacto del centro de salud integral.
 - Reflexión sobre el trabajo de salud pública y comunitaria.
 - Participación comunitaria.
-
- Mapa afectivo del Centro: qué sector o área cuidan y aquellas que no.
 - Promoción y prevención de la salud: guía prácticas de autocuidado.
 - Mitos y verdades.
 - Convivencia social en salud.
 - Salud mental y bienestar.
-
- Consejos de salud y lenguaje técnico accesible.
 - Preguntas abiertas, deseos y propuestas para mejorar el vínculo entre institución y los sujetos.
 - Visibilizar saberes populares y profesionales como complementarios.
-
- Reflexiones sobre la participación de la Juegoteca de La UNCuyo y de la carrera Educación Social.



Fuente: Fanzine colaborativo iniciado por las alumnas de Praxis 2024.

► Línea 144

“Atención a víctimas de violencia de género durante las 24 horas, los 365 días del año”



Encuentro en el SUM - Taller

Se continúa con la actividad "El fanzine colaborativo", con intervención del equipo de Juegoteca: coordinadores, colaboradores, equipo extensionista del Infanto Juvenil nº1 y docentes del CAE.

Indicadores: la Juegoteca como un ámbito de participación y empoderamiento comunitario; cohesión social e identidad comunitaria; metodologías participativas; rol del Educador Social; narrativas pedagógicas y de experiencias; fortalecer redes; infancias y familias.

Eventos significativos: cierre de Juegoteca y experiencia de Praxis.

- Reunión con los equipos de juegoteca- Centro de salud y Directora del CAE para realizar el evento en la placita del barrio el festejo del "día de las infancias". Convocatoria a la comunidad, orquesta infantil y planificaciones de actividades y notas de autorizaciones.

-Encuentro para programar actividad "La pintada en la plaza con las infancias", con el propósito de que el espacio de Juegoteca tenga su nombre: "SEMBRANDO JUEGOS"

-Entrevista a un niño de la Juegoteca: su objetivo fue aplicar esta técnica cualitativa de investigación. Relatos:

¿Cómo siente a la salud comunitaria en la actualidad?, ¿Qué narraciones significativas internaliza desde la Juegoteca?

Noviembre

- Organizar kermesse como finalización del proyecto PSE en el Polideportivo Municipal nº7 "Nicolino Locche" con la temática recreativa y deportiva.

¿Qué de significativo fue la Juegoteca para el centro de Salud, familias y las infancias?. Debate grupal.

Reunión con equipo de Praxis: valoración y devolución - parejas pedagógicas. Elaboración de informes finales.

► Línea 144

"Atención a víctimas de violencia de género durante las 24 horas, los 365 días del año"



Contexto histórico y sus dimensiones políticas, culturales y socioeconómicas

En estas consideraciones se reflexiona sobre las distintas dimensiones que atraviesan en el territorio y sus habitantes, que resulta esencial la previa exploración por parte de nuestra labor como Educadores Sociales. Los registros de entrevistas, observaciones y cuaderno de campo me permitió identificar sus procesos y prácticas históricas, que han marcado su identidad local, sus expresiones y saberes culturales, las dinámicas de poder y factores que impactan la vulnerabilidad del contexto.

“Será necesario conocer los destinatarios de nuestras propuestas para identificar todos aquellos aspectos que puedan involucrarse en el proceso de enseñanza, pero conocerlas también, para promover su involucramiento en las decisiones que esta práctica requiere. Será significativo toda información que podamos revelar con sus características, historia de vida, propósitos, vínculos, colectivos de pertenencia, temores, saberes. {...} Como un sujeto integral, atravesado socio-históricamente”.
(Díaz Puppato y Contreras García. 2023, p.147).

Para poder comprender su historia, es necesario contextualizarla en un tiempo, desde lo macro a lo micro. Esto implica una descripción adaptada, tomando como referencia el marco político y sociocultural que ha transitando el Centro de Salud y su comunidad. Tradicionalmente, el barrio Sarmiento ha sufrido transformaciones en diferentes etapas, las cuales afectaron su infraestructura, demografía y necesidades, por lo que, sus orígenes conectan con los planes de viviendas, asentamientos obreros o incluso desarrollos urbanos más recientes.

Considerando la expansión de la población local y la evolución del sistema de salud en nuestro país, que ha transitado por distintas reformas, se ejecuta una remodelación de la red sanitaria provincial. Esta iniciativa buscó reorganizar, ampliar su capacidad y de servicios, impulsando los Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS). Su finalidad es trabajar de manera territorial la prevención, promoción y atención integral en el primer nivel de consultas mediana y baja complejidad, además, en gestionar la participación activa vecinal.

La comunidad que asiste está relacionada con una población de sectores populares que presentan brechas socioeconómicas y culturales, extendidas por la situación actual. A lo largo

► Línea 144

“Atención a víctimas de violencia de género durante las 24 horas, los 365 días del año”



del tiempo, el centro de salud se ha convertido como una puerta de entrada a la salud pública, atendiendo las necesidades barriales.

Su participación y las políticas implementadas, permiten la posibilidad de que el organismo sea reconocido como un espacio de contención, trabajando en conjunto con organizaciones del propio barrio. La asistencia brindada refleja una visión biopsicosocial, donde la salud trasciende lo clínico para abarcar lo educativo, emocional y comunitario hacia una construcción colaborativa.

En cuanto a las acciones, que se determinan desde lo provincial y municipal incluyen campañas de vacunación y controles médicos gratuitos, prevención de enfermedades crónicas, promoción de la salud mental, así como charlas educativas sobre la alimentación saludable, adicciones y salud bucal. También se realizan nexos con escuelas y entidades barriales, operativos sanitarios (atención móvil, entrega de folletería, controles en espacios públicos) y la participación de eventos comunitarios, como ferias y jornadas recreativas con un enfoque en el bienestar.

El desafío de lo “evidente” y lo que parece en obviedad en la salud, puede ser una verdad construida para que se puedan “ocultar” las causas reales. En esos intereses dominantes me interpela ¿A quién o quiénes se benefician las “verdades” que se presentan como evidentes?. Discernir las causas de esta realidad me remite a una cita del filósofo Enrique Dussel: “...*debe nacer de la experiencia de la periferia, de la conciencia de ser “otro” respecto del centro dominante, para poder develar las estructuras de opresión”* (Dussel, E. 1973, p.67).

A partir de nuestra intervención de las diversas actividades, se ha logrado visibilizar no solo las necesidades educativas y sociales, como los conflictos en la convivencia y comunicación del lenguaje técnico, sino también aquellas que no siempre se expresan ni por parte del profesional ni del usuario. Se identificaron distintos tipos de violencia, exclusión y agotamiento laboral crónico, entre otros. Por ello, se aportó una perspectiva basada en un impacto real y sostenido, fortaleciendo la calidad de concurrencia mediante las diferentes técnicas ofrecidas.

Sus características observadas varían según el contexto y la comunidad que asisten, donde el acceso a la salud presenta barreras económicas y vulnerabilidades. Las condiciones de vida, tales como el tipo de vivienda (acceso a servicios básicos de agua potable, cloacas), y el ingreso promedio de las familias, resultan más determinantes en riesgos asociados a

► Línea 144

“Atención a víctimas de violencia de género durante las 24 horas, los 365 días del año”



empleo informales (como cartoneros, recolectores de residuos sólidos, albañilería que trabajan en condiciones inseguras), así como la situación de desempleados sin prestaciones.

La composición en números de miembros por hogar y la presencia de jefas de familia generan una alta dependencia del servicio de salud público, debido a las limitaciones para acceso a la cobertura médica privada o al ingreso insuficientes para afrontar gastos sanitarios. Las problemáticas de salud más prevalentes suelen estar asociadas a las condiciones económico sociales, incluyendo enfermedades crónicas no transmisibles, trastornos de salud mental, desnutrición infantil y adicciones en contextos de pobreza, además de la ausencia de un plan de vacunación adecuado.

Es fundamental destacar que la deserción escolar influye en la salud, ya que dificulta la comprensión de las indicaciones médicas, la adherencia a los tratamientos y la inclusión en los programas de prevención. Cabe aclarar nuevamente, que estos datos provienen de entrevistas realizadas en el propio Centro Salud y no directamente del INDEC (Instituto Nacional de Estadística y Censo), lo que demuestra una heterogeneidad socioeconómica entre los usuarios, con una proporción significativa de sectores desprotegidos y recursos limitados.

Con respecto, a las particularidades culturales tanto del vecindario como del Centro de Salud, moldean las expectativas y el uso de los servicios y programas, los cuales poseen el potencial de influir y transformar en beneficio de la salud. En esta relación bidireccional y dinámica, surgen tensiones que deben abordarse sobre las actitudes hacia la salud y la enfermedad, como la medicina popular y remedios caseros fueron permitiendo la diversidad de estilos de vida y de hábitos.

El CAPS actúa como punto clave de asistencia y orientación para cada paciente, con el objetivo de mejorar positivamente sus condiciones de salud, tanto a nivel individual como colectivo. El equipo de Salud promueve un enfoque integral que considera a sus culturas, ideologías, costumbres, tradiciones y organizaciones comunitarias, elementos que conforman y fortalecen su identidad colectiva.

El colectivo considera al establecimiento como un espacio seguro, cálido y acogedor, que contempla el sentido de pertenencia. No obstante, también existen percepciones subjetivas

► Línea 144

“Atención a víctimas de violencia de género durante las 24 horas, los 365 días del año”



que señalan episodios de rivalidades y desorden público por parte de algunos habitantes. En este sentido, se expresa lo manifestado por un paciente y vecino del barrio:

“... es propio del lugar, lo sentimos y vivimos así, todos nos miran como somos”. (apreciación de una actividad de intervención llevada a cabo por las alumnas de Praxis 2024).

El pluralismo cultural y las singularidades de todo el sistema de salud, buscan construir una coexistencia pacífica y respeto mutuo, así como la necesidad de adaptar la atención a diferentes personas y visiones del mundo. Esta relación con el cuerpo médico se entiende como una cultura, tal como lo expresa el autor Gravano Ariel: *“como una confrontación permanente en lucha por dar, cambiar y reproducir sentidos. No responde a un único orden, lógico o sentido sino, que será precisamente el reinado de la diversidad, de la heterogeneidad, por su carácter de magma {...}”* (Gravano A. 2006, p. 84).

Marco Institucional y dimensiones jurídicas

El organismo estatal donde se desarrolla la experiencia forma parte de un sistema de salud federalizado por la Nación, que establece políticas generales y marcos regulatorios. Esta institución depende del Ministerio de Salud y Deportes de la Provincia de Mendoza y cuenta con la colaboración complementaria de la Municipalidad de Godoy Cruz especialmente en campañas y operativos sanitarios territoriales.

Desde la Constitución Nacional Argentina se establece la salud como un derecho fundamental (artículo 14 bis), respaldado por la Ley Nacional de Salud Pública n° 26.687 y la Constitución provincial, a través de la Ley n° 7.129 y sus modificaciones. En este marco normativo, se contemplan disposiciones específicas y responsabilidades vinculadas a esta área, las cuales se ven reforzadas por decretos y resoluciones que regulan su funcionamiento, tales como protocolos de atención, requisitos habitacionales y programas.

El Centro de salud mantiene la dependencia, financiación y prestación constante dentro del sistema público, lo que garantiza su función esencial orientada a proporcionar atención primaria a la comunidad. El mismo, está ubicado en la intersección de las calles Salvador Arias y Mar del Plata, en el barrio Presidente Sarmiento, en Godoy Cruz, y brinda atención en el horario comprendido entre las 7:00 y las 18:00 horas.

► Línea 144

“Atención a víctimas de violencia de género durante las 24 horas, los 365 días del año”



El 20 de noviembre de 2014, se llevó a cabo una remodelación de áreas sanitarias, administrativas y de depósito, además de la incorporación de equipos modernos y elementos de seguridad, todo ello gestionado por la Subsecretaría de Planificación. Actualmente, el Centro dirigido por la Dra. Demiquelli Mariana, cuenta con un equipo interdisciplinario conformado por el personal de administración y farmacia, personal de enfermería, clínicos médicos, oftalmología, odontología, cardiólogos, pediatría, trabajo social y especialistas en salud mental, junto con personal de seguridad y de limpieza.

Bajo el actual gobierno nacional del presidente Javier Milei, quien asumió su cargo en diciembre del año 2023 y se identifica con posturas neoliberales y ultraliberales, se ha delineado una política preocupante y de notable desamparo. En este contexto, se ha puesto en debate la iniciativa de retirarse de la Organización Mundial de la Salud (OMS), y sumado a esto, el incremento de las desigualdades en su acceso y calidad de atención.

Asimismo, la prevención, eficiencia y soberanía sanitaria continúan siendo desafíos fundamentales para alcanzar un sistema equitativo, accesible y sostenible. Esta situación se agrava debido a los limitados presupuestos, demandas salariales dignas en los profesionales, con la postergación de turnos y el aumento de porcentaje sin prestaciones, factores que constituyen barreras significativas para la población.

Al abordar lo institucional se plantea una dimensión compleja que trasciende una estructura organizativa, implicando también los espacios donde se configuran subjetividades. En este sentido, el psicoanalista y teórico del campo institucional Rene Kaes contempla a la institución: “como el orden por el cual se funda un colectivo con el objetivo de realizar una tarea útil, necesaria para el funcionamiento social [...], basados en representaciones compartidas” (Kaes, 2004, p. 655).

Por ende, resulta pertinente concebir la institución como un lugar posible de tensiones y en el que, se generan relaciones de poder, jerarquías y procesos de subjetivación de quienes la integran en lo instituido-instituyente, tal como menciona Kaplùn (2002) que para comprender a las instituciones pueden surgir nuevos instituyentes, que cuestionen lo instituido y lo reformulen, ambos son necesarios en esa dialéctica permanente. Estas dinámicas se desarrollan en el contexto social que da origen a vínculos, alianzas e identificaciones entre los sujetos, configurando un contrato tanto implícito como explícito.

► Línea 144

“Atención a víctimas de violencia de género durante las 24 horas, los 365 días del año”



A efectos de ubicar cronológicamente, en el año 2023 la juegoteca estuvo presente en el Infanto Juvenil nº 1, ubicado en calle Joaquín V. Gonzales 390, Godoy Cruz, en articulación de la cátedra de Psicología Comunitaria y estudiantes de dicha carrera. Esta colaboración se desarrolló mediante la aplicación metodológicas comunitarias orientadas a la “promoción y protección de derechos”, así como el reconocimiento del “acceso al juego como un derecho de las infancias”. El marco normativo que sustenta estas acciones incluye la Ley Nacional 26.061 referente a la “protección integral de derechos de niños, niñas y adolescentes” (artículo 20), y la Ley de Salud Mental 26.657.

En consecuencia, el Equipo del Infanto Juvenil, bajo la coordinación del Lic. Bazan y el Lic, Cardone, ambos pertenecientes a la Dirección de Salud Mental y Adicciones de la Provincia de Mendoza, establecieron nuevamente un trabajo conjunto con el equipo de Juegoteca de la UNCuyo para llevar adelante actividades comunitarias en el marco del Programa de las PSE. Esta área define sus criterios conceptuales y metodológicos con la Secretaría Académica del Rectorado, las Secretarías de Extensión y Académicas de las distintas Facultades, en este caso con la Facultad de Educación sosteniendo el propósito de enriquecer la formación profesional integral de la comunidad universitaria y su desarrollo en los territorios.

En definitiva, las nuevas acciones de implementación en el Centro de Salud, tiene como objetivo crear un espacio en el marco de la promoción y prevención integral, interdisciplinario e intersectorial. Además, se incorpora la posibilidad de que, desde la cátedra de praxis, los estudiantes puedan realizar las prácticas en la institución, generando oportunidades para su participación activa en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Este enfoque promueve una actitud crítica frente a la práctica social, la cual puede ser cuestionada, fundamentada y referenciada de manera colectiva y, a través de parejas pedagógicas (entre compañeros de estudio).

Análisis e interpretación

En el presente análisis se aboca a la interpretación de la sistematización, sustentada en un marco teórico que la fundamenta. Para poder comprender cabalmente la naturaleza y el alcance de esta experiencia, me resulta imprescindible iniciar con una aproximación a la definición del Educador Social y así, como otorgarle sentido a ciertas categorías claves. Dado que, esta profesión se encuentra en un proceso de consolidación en un contexto

► Línea 144

“Atención a víctimas de violencia de género durante las 24 horas, los 365 días del año”



Latinoamericano, y por ello, se recurren a diversas referencias de autores con el propósito de orientar la práctica social.

De esta manera, la pedagogía social se entiende como la ciencia y disciplina que toma como objeto de estudio a la Educación, proporcionando modelos de conocimiento, metodologías y técnicas para la praxis educativa. Ambas como herramientas que centran su atención en la dimensión cívica, sociocultural y política de los actores involucrados sobre quién y con quién actúa, dónde, por qué, y para qué lo hacen.

En palabras de Caride diserta que: *“ lo social deviene en pedagógico y educativo per se, aunque debemos precisar cuánto hay de contexto (realidad), pretexto (motivación) o texto (contenido y método) ajustados a tales propósitos. O bien, ¿Qué añade lo social a los sustantivos “pedagogía” y “educación”? ¿Qué las hace pedagogía y social?”* (Caride, 2015,p.7). Esta reflexión destaca la necesidad de observar la realidad social como una forma de reconocer su misión educadora y poner en valor el potencial socializador, optimizando el quehacer pedagógico en ese *“hacer-se en, con, desde, por y para la sociedad”*.

Por su parte, según la autora Redondo Patricia, en nuestro país *“el desarrollo formal de la pedagogía y la Educación social aún se encuentra en sus comienzos, en términos de expansión de la formación y la acreditación de saberes de quienes ya operan en el campo, que será necesario inventar formas nuevas de articulación...”* (Redondo, 2014, p 10). En este contexto, se expresa una tensión sobre cómo se definen las fronteras entre las intervenciones; la labor del Educador Social va configurando una agenda local de problemas educativos y la posición de una multiplicidad de sujetos que la participan.

En consonancia con lo anterior, en nuestra práctica profesional como Educadores Sociales promovemos los derechos humanos, y en muchas ocasiones, buscamos restituir aquellos bienes simbólicos y culturales que han sido temporalmente negados a ciertos colectivos. En *“Documentos profesionalizadores de Asedes”*, nos brinda una definición de la Educación social como:

“Derecho de la ciudadanía que se concreta en el reconocimiento de una profesión de carácter pedagógico, generadora de contextos educativos y acciones mediadoras formativas, que son ámbitos de competencias profesional del educador social:

- *La incorporación del sujeto de la educación a la diversidad de las redes sociales*

► Línea 144

“Atención a víctimas de violencia de género durante las 24 horas, los 365 días del año”



entendida como el desarrollo de la sociabilidad y la circulación social.

- *La promoción cultural y social, entendida como apertura a nuevas posibilidades de la adquisición de bienes culturales, que amplíen las perspectivas educativas, laborales, de ocio y participación social”. (Asedes, 2007, p. 5).*

Por consiguiente, re-pensar escenarios de oportunidad, recrearlos y resignificarlos, constituye una experiencia formativa y de apropiación de saberes. Como señala el autor Moyano que: “...la emergencia de la educación social en el campo de los servicios sociales, ha abierto una puerta en términos de aportación de una mirada educativa a las cuestiones sociales, un plus que distancie los elementos estigmatizantes y que dirija sus objetivos hacia el horizonte de la promoción cultural de los individuos que atiende” (Moyano, 2012,p.43).

La pedagoga Violeta Núñez, también emite una definición precisa de la Educación social: *“Una práctica educativa que opera sobre lo que lo social define como problema. Es decir, trabaja en territorios de fronteras anti destinos, entre lo que las lógicas económicas y sociales van definiendo en términos inclusión/exclusión social, con el fin de paliar, o en su caso, transformar los efectos segregativos en los sujetos”* (Núñez,2023,p27). En suma, la educación social atiende a la producción de efectos de inclusión cultural, social y económica, al dotar a los sujetos de los recursos pertinentes para resolver los desafíos del momento histórico.

Parafraseando al educador Paulo Freire (1997), máximo exponente de las pedagogías críticas de Latinoamérica, la educación se concibe como práctica de la libertad y profunda transformación sobre las realidades de explotación y dominación generadas por sectores opresores. En esta línea, Claudia Korol (2007), crítica los saberes occidentales y eurocéntricos, y aboga por una pedagogía descolonizadora que, mediante la creación colectiva de conocimientos y la teorización de prácticas, da lugar a experiencias que desafían el verticalismo del poder y las narrativas tradicionales.

De este modo, la Educación Social nos permite situarnos como una disciplina, tal como expone nuevamente Violeta Núñez (2007), como un campo de fuerzas discursivas diversas que configura y atraviesa a los sujetos en su heterogeneidad. En ellos, deviene de su carácter emergente, el cual posibilita la praxis educativa en ese dialéctica entre lo teórico y práctico (acción-reflexión), mirar lo educativo como un campo político en su accionar.

► Línea 144

“Atención a víctimas de violencia de género durante las 24 horas, los 365 días del año”



Para encuadrar mi experiencia, parto de un modelo de Educación Social propuesto por García Molina (2003), citando a Paulo Freire, en el cual se fundamenta en el marco institucional donde se desarrolla la práctica educativa. Este modelo se estructura en la “tríada Herbertiana” que la conforman: el/los sujeto/s de la educación, el/la agente de la educación y los contenidos de la transmisión educativa con sus metodologías para la acción pedagógica. A partir de esta perspectiva, se invita a interpretar desde un enfoque educativo cuáles fueron las intervenciones de los procesos de mediación pedagógica.

1- El agente de la educación social

“La educación como el conjunto de esas prácticas sociales, situadas en un tiempo y espacio determinado, a través de las cuales una comunidad distribuye los saberes acumulados que elige como significativos para la reproducción y producción social” (Gvirtz, 2009, p.20).

Al delimitarse la figura del Educador Social, el educador Morales Marcelo (2009) plantea un profesional de la educación, dedicado a generar procesos de transmisión y adquisición de la cultura, con el fin de construir igualdad e inclusión social. En su quehacer, implica tomar decisiones, reflexionar sobre sus prácticas que marcan el campo de acción como la posibilidad de ser parte de un equipo interdisciplinario, sin un currículum preestablecido y espacio predeterminado para trabajar.

*“Hay acciones minúsculas destinado a un incalculable porvenir”
(María Zambrano, 2012, p.43).*

Dicho de otro modo, el educador, al emprender la construcción de pautas y responsabilidades, puede establecer diálogos entre diversas escenas educativas y pensamientos críticos que interrumpen aquellas prácticas que parecen requerir nuevas descripciones y posiciones. Esta revisión enuncia lo traducido por Birgin y Duschatzky:

“El educador no elige la realidad en la que le toca actuar pero si elige la posición que se decide tomar frente a ella. Un elemento central es la ampliación [...] no sé piensa una situación como mera exterioridad en la que debe actuar, sino que invita a dejarse alterar por el problema

► Línea 144

“Atención a víctimas de violencia de género durante las 24 horas, los 365 días del año”



y por lo tanto moverse en el lugar, desbordar las medidas usuales para analizarlo”. (Duschatzy & Birgin, 2001,p.3- 4)

Desde la Educación Social, se pretende movilizar pensamientos críticos necesarios para que se cuestione lo obvio y problematizar, es decir, que muestren la línea temporal de los sucesos. Este es un ejercicio de nuestros procesos de mediación y busca poner en discursivos aquellos aspectos relacionados con el acceso a la cultura negada o invisibilizada por el poder hegemónico. En relación a esto, Camors (2016), señala que será fundamental que el educador sea un profundo conocedor de la realidad y, al mismo tiempo, posea los conocimientos técnicos y herramientas metodológicas que nos posibilite intervenir a nivel profesional.

Lo más relevante de estas narraciones, radica en qué manera impactan y refuerzan los procesos de mediación pedagógica durante todo el proceso de trabajo. El rol del facilitador lúdico en la Jugueteca, es fundamental para la instauración del juego. Según kuiyan, Guardia (2017), una vez que este objetivo se alcanza, el facilitador se retira para permitir que el juego se desarrolle con autonomía y protagonismo por parte de los sujetos participantes. Desde esta posición, se actúa como un acompañante abierto a ser influenciado por la experiencia que se genere y, manteniéndose en un estado de disponibilidad activa.

1-2 El Educador Social en la “Mediación pedagógica”

“Llamamos pedagógica a una mediación capaz de promover y acompañar el aprendizaje, es decir, la tarea de construirse y de apropiarse del mundo y de uno mismo, desde el umbral del otro, sin invadir ni abandonar. La tarea de mediar culmina cuando el otro ha desarrollado lo necesario para seguir por si mismo”. (Perez Gutierrez, F. 2017).

La expresión de “mediación pedagógica” se entiende como una intervención intencionada, situada y significativa en los procesos de conocimiento. Esto conlleva que, aunque el educador social esté vinculado a la mediación educativa y actúe en espacios no escolares, su labor formativa sigue siendo pedagógica, ya que utiliza recursos didácticos y diseña experiencias educativas. Según Prieto Castillo (2005), lo pedagógico supone la preocupación por el “otro” en cualquier acto educativo, entendida como la promoción y el acompañamiento

► Línea 144
“Atención a víctimas de violencia de género durante las 24 horas, los 365 días del año”



del aprendizaje que busca la humanización, la construcción del propio ser, de la convivencia y de las relaciones sociales.

“...la mediación pedagógica entonces, como el ofrecimiento de caminos, puentes, alternativas para construirse y construir relaciones sociales.”

(Prieto Castillo, 2005,p.8)

El pedagogo popular Fernando Miranda (1997), establece que el agente debe actuar con una fundamentación educativa. En este sentido, el agente es capaz de reconocer las potenciales con las que interactúa, estableciendo un vínculo educativo y frente a un saber. El espacio de juegoteca ha ofrecido herramientas que permitan potenciarse como comunidad, por lo tanto, no se trata de una improvisación, sino de un proceso de consolidación que incluye la producción de materiales, para cumplir con sus funciones y cimientos profundos del educador.

2- Contenidos de la transmisión educativa

Comienzo tomando como referencia a Diaz Puppato y Contreras (2023), quienes señalan que, en los procesos de enseñanza y aprendizaje, existe algo que puede ser transmitido, dado que algunos elementos culturales se ofrecen para que alguien pueda apropiarse de manera intencional. Los autores citan a Núñez violeta (2007), argumenta que, por transmisión, entendemos los actos realizados por el agente de la educación tendientes a promover la actividad educativa del sujeto, consistiendo estos en provocar o movilizar el interés (p.4).

Ese carácter intencional habilita un impacto social de acciones políticas mediadoras. Se relaciona con lo manifestado por Morales, M. (2023), quien enuncia a Paulo Freire a señalar que: “no hay educación neutra y nuestras prácticas tienen un sentido político asumiendo un posicionamiento ético” (Freire,P. 1997, p.5). Esto significa que el educador debe transformar los elementos culturales en contenidos educativos, tal como lo conceptualiza Frigerio, G. (2004), que sostiene a la transmisión fragmentada, en el ofrecer le permite al “otro” hacer de lo transmitido algo que acontece propio.

Los contenidos de la cultura, según Garcia Molina (2003), pueden representarse en productos conceptuales o materiales, así como en constructos u objetos acabados y listos para ser

► Línea 144

“Atención a víctimas de violencia de género durante las 24 horas, los 365 días del año”



usados y disfrutados. En este orden de ideas, se observa un doble efecto de filiación: por un lado, aquellos contenidos que se reciben como herencia, y por otro, aquellos que se producen y desarrollan día a día.

Esto trae consigo, la interrogante: ¿qué contenidos deben transmitirse en un determinado tiempo y espacio?. Esta reflexión orienta hacia la necesidad de definir la dirección adecuada, así como los contenidos y habilidades que se ponen en juego y las demandas que esto implica.

“Ganamos nuestras herencias. Las inventamos. Pura negociación fantasmática y elaboración de las lealtades invisibles. [...] La transmisión alberga esa ilusión en una cuya realidad trabajamos ganando herencias nunca legadas, legando herencias de las que no somos dueños.[...] La transmisión es aquello imposible de llevar a cabo y, simultáneamente, aquello que, sin su intento perseverante, nos deja siendo nadie. Es acerca de la imperiosa necesidad de su intento que la educación trata. Son los intentos los que nos ocupan, nos marcan, nos constituyen (Frigeiro, 2004, pp.21-22).

A modo de orientación general, la propuesta de contenidos con intencionalidad educativa abarcó temas relacionados con los derechos y salud comunitaria, el juego en la educación popular, las acciones participativas, estereotipos de género y afectividad, trabajo interdisciplinario y comunitario, así como los paradigmas de las infancias. Se emplearon metodologías de trabajo que permitieron concretar los contenidos de transmisión, los cuales se reflejaron en la planificación. Esta planificación partió de un diagnóstico y lectura previa, seguida de la preparación del espacio y coordinación de los juegos y la evaluación del proceso, con el fin de realizar los ajustes necesarios.

La posición de ese bien ofrecido se entiende como un elemento de “la cultura que se pone en juego en la relación educativa, una selección o recorte parcial y subjetivo, por lo que no es una cultura en su totalidad” (Morales,2012,p.122). Esta decisión constituye, además, una operación política, un ejercicio de poder (Silva,2017), que debe estar atravesado por una noción no esencialista de la cultura, sino concebida como un constructo social, histórico en todas sus dimensiones: plural, complejo y arbitrario (Ñuñez, 1999).

Entonces, ¿qué es el contenido?, el pedagogo Feldman Daniel, nos dice que como primera aproximación “contenido es el saber qué o saber cómo es todo lo que se enseña y que va

► Línea 144

“Atención a víctimas de violencia de género durante las 24 horas, los 365 días del año”



mucho más allá de aquellos se encuentran en un programa o curriculum” (Felman, 2010, p.1). Por lo tanto, se transmite por muchos medios, de actitudes personales, implícitos o mensajes explícitos que ningún documento escrito contiene.

2-1 El educador social en la promoción de salud

Pensar en la vinculación y mediación entre nuestra carrera y el área de salud implica un proceso complejo y profundo. El autor Perez Serrano, este proceso debe: *“Lograr la madurez social de los individuos promocionando: un espíritu crítico orientado al bien común desde estilos de vida saludables. Promover las relaciones humanas: desarrollando una actitud social y potenciar valores solidarios. Preparar al individuo para convivir en comunidad: en tomar conciencia de su lugar en la sociedad y la importancia en su participación”* (Perez, S.,p.25).

A partir de esta perspectiva y desde mi experiencia, ¿Cómo se han ido desarrollando estos procesos de “mediación pedagógica” en la formación de futuros educadores sociales en salud?. Para abordar esta cuestión, me sirvo del educador Del Pozo Martinez: “como una educación social generadora de posibilidades que puedan mejorar y optimizar a través de la educación, las condiciones de los sistemas de salud, la profesionalización como agentes intervinientes para un campo socio- sanitario [...] en pos de un modelo socio -educativo sostenible y sustentable...” (Del Pozo,2013,p.76).

Desde esta óptica, surge la necesidad de plantear una pedagogía de lo social orientada hacia la salud. Al respecto, los autores Borja y Serrano (2017), proponen una Promoción de la Salud como un componente fundamental dentro de los objetivos de la Educación Social, puesto que esta busca la transmisión de la cultura para el mejoramiento de la calidad de vida. Donde la participación, Garcia Molina (2023), la destaca como “... las acciones que pueden ser diferentes según el dispositivo en el que estas tengan lugar, y que todas ellas otorgan un mayor espacio a la función de “mediación” y la “generación de escenarios educativos” que a la “transmisión de contenidos” (p.55).

3-El sujeto de la educación

Se entiende por *sujeto de la educación*, por Núñez Violeta “como aquel que esté dispuesto a adquirir los contenidos culturales que lo social le ofrece y a la vez le exige, en un momento dado, para incorporarse a la vida social en sentido amplio: acceder, permanecer, modificar y circular” (Núñez,2007,p33). Según mis criterios, el trabajo educativo debe posibilitar al sujeto saber algo acerca de sus intereses y le permita construir sus anclajes culturales. De este

► Línea 144

“Atención a víctimas de violencia de género durante las 24 horas, los 365 días del año”



modo, se pone en juego la libertad del sujeto para escoger entre lo dado y decidir cómo y cuándo utilizarlo.

La manera de que se potencien y gestionen los recursos culturales en los campos educativos, dependerá que la oferta sea plural y diversificada, capaz de dar cauce a intereses múltiples, y a diversos sectores culturales. En su conjunto, fomenta la adquisición, uso, transformación e intercambio de bienes sociales y culturales de valor, por lo que se debe reconocer que la decisión final sobre el aprendizaje la tiene quien aprende, como afirma Meirieu (2001), “porque nunca podre, a pesar de todos mis esfuerzos, obligar a nadie a aprender” (p.51).

En ese mirar ecológicamente, se contemplan los sujetos en su red de relaciones y de ámbitos, donde se perciben las singularidades y diversidades de cada individuo y en ello, preguntarse qué es lo que necesitan para crear con integridad, poder desarrollar sus recursos, su propio sentido vital como también, reveer aquellas dificultades y límites. Con más precisión, el autor Contreras Domingo (2008), nos señala que es elemental entender la fuerza del otro por encima de la institución y de sus supuestos intereses, como la tarea educativa más importante para que cada sujeto reconozca sus potencialidad y deseos.

3-1 La salud desde una perspectiva comunitaria

“...la dimensión social de la educación y su pedagogía no se refiere a la educación de un individuo aislado, sino al hombre que vive en comunidad, pues su finalidad no es solo el desarrollo del individuo” (Natorp, 1913,p.8).

Cuando hacemos referencia a lo comunitario, traigo las nociones del autor Óscar Lopez, quien lo traduce “como el sentido de construir un todo entre todos y para todos, que implique esa proximidad de ser juntos, ser en común {...}, ese para vivir, para ser, con y entre...” (Lopez, 2020, p.14). Dicho de otra manera, la comunidad no como un receptor pasivo, sino agente activo del cambio y al tender ese puente el educador social debe escuchar atentamente las voces de la comunidad, en sus necesidades , sus miedos y sus esperanzas.

De este modo, se concibe una salud vinculada a lo colectivo, capaces de internalizar saberes y prácticas de otros agentes. Se ponen en marcha las transformaciones favorables, donde la educación se revela como un pilar dinámico que trasciende las inclinaciones de hábitos

► Línea 144

“Atención a víctimas de violencia de género durante las 24 horas, los 365 días del año”



beneficiosos y en su reciprocidad con la comunidad, se convierte en el motor para superar barreras en pos de construir un futuro más saludable y equitativo. Se retoma lo planteado considerando las limitaciones de nuestra formación en esta área, desde qué lugar el Educador Social aborda la salud.

En lo comunitario circulan actores individuales o colectivos que ocupan diferentes posiciones y de los que se esperan diferentes funciones: personas, familias, grupos, personajes más activos o menos visibles, todos con un diferentes grado de niveles de organización o movimientos, pero lo más importantes, es que marcan una identidad en el compartir en esa conjunción de tramas vinculares (Torres, 2004). Señalar además, por Garcia Molina (2003) que este sujeto de la educación configurado en un lugar por una instancia social, en la que accede a un trabajo de formación mediado pedagógicamente por un agente de la educación en un espacio y tiempo a lo que lleva a ser el marco institucional quien irá delimitando sus normativas.

En concreto, al definir un contexto en ese marco interno, se confluyen los entretrejes y se identifican sus propias redes, la autora Elichiry, N. (2009) menciona que la aproximación de estas redes interdisciplinarias influye en intercambios disciplinarios que producen enriquecimientos mutuos, cooperación y circularidad a través de la reciprocidad, en crear un espacio de diálogo entre los profesionales y demás personas. Celebrar la esperanza, como la capacidad humana e inspiradora, donde la educación parte como acto de resistencia contra la deshumanización.

La educación, responde a las necesidades, intereses y aspiraciones de toda la población y no se limita únicamente a la infancia. Constituye, además, una intervención socio-sanitaria que desde la primera observación y de intervención con la institución, en el marco de la construcción de participación comunitaria. Marizza Montero (2004), lo toma como un proceso organizado, con una variedad de actores con acciones y de grado de compromiso.

Por último, con la intención de respaldar mi análisis e interpretación de lo propuesto, cito a Carlos Skliar, quien enfatiza la importancia del encuentro con el “otro” o bien con los “otros”, que sin ellos no existiría el sentido del trabajo de mediar pedagógicamente: *“hablar de educación, es hablar de relación con el otro, de la responsabilidad de pensar al otro. Es pensar la educación como espacio donde se teje la posibilidad de la diferencia, donde se aprende a convivir con la alteridad”* (Skliar, 2002,p.74).

► Línea 144

“Atención a víctimas de violencia de género durante las 24 horas, los 365 días del año”



PRINCIPALES APRENDIZAJES

A partir del análisis desarrollado en el presente documento, sostengo que es factible reconsiderar los procesos de “mediación pedagógica” entre la salud y la comunidad que participa. Asimismo, comprendo los límites inherentes a la profesión desde una perspectiva ética, reconociendo que el Educador Social desempeña un papel fundamental en las fronteras que separan la exclusión de la inclusión.

En este proceso específico de sistematización de la experiencia seleccionada, así como a lo largo de mi trayectoria académica, la reflexión crítica de praxis-teoría-praxis, ha constituido un ejercicio constante. En este proceso ha estado atravesado por la propia identidad, y orientado hacia la reconfiguración personal, con el objetivo de establecer vínculos sólidos entre la Educación Social y mi experiencia en el ámbito de la salud comunitaria.

Para identificar los principales aprendizajes y ampliar nuestro campo de acción, es imprescindible entender la salud desde lo integral, y reconocerla como un fenómeno colectivo y no exclusivamente individual. De igual interés, resulta necesario incorporar perspectivas de derechos humanos en el abordaje de salud, en la que, no solo enriquece la práctica profesional, sino que también posiciona al Educador Social como un actor clave en la construcción de comunidades más saludables y participativas para potenciarlas.

La importancia del trabajo en equipo, el diálogo constante, la red con otros actores sociales (infancias, familias, organizaciones, profesionales), acompañar en la escucha y el respeto ante los ritmos, tiempos de cada persona es entender que la Educación Social se hace con otros, en poder desarrollar habilidades de mediación y articular entre los saberes técnicos y populares. Poner en tensión la teoría es también poner el cuerpo como acto político y ser parte, como una “extranjera” que con su cuaderno de campo se logre diseñar en cada encuentro estrategias educativas adaptadas y contextualizadas.

Re- pensarnos en la mediación pedagógica entre los saberes comunitario y la prácticas de salud, es poder desnaturalizar concepciones, humanizar la salud, generar espacios donde todos puedan intercambiar y revisar críticamente en cómo se construyen esos vínculos que emergen de la experiencia cotidiana. Es necesaria porque reconecta lo institucional con lo territorial, y el Educador Social actúa como mediador entre las políticas públicas de salud y

► Línea 144

“Atención a víctimas de violencia de género durante las 24 horas, los 365 días del año”



las realidades vividas por las personas, en que, se trata de construir saberes compartidos que respondan y, partiendo de ser protagonistas de sus procesos de cuidados y bienestar.

Con este fin, es que decido sistematizar, para ampliar nuestro ejercicio de formación profesional, donde los desafíos han sido parte del proceso, visibilizar aquellas resistencias al cambio, desigualdades estructurales y brechas que dificultan a su acceso a salud. Pero también, celebrar aquellos aprendizajes colectivos que han surgido, plantear a la evaluación como prácticas reflexivas, construyen significados compartidos en los procesos de “mediación pedagógica”, que no solo transforma la salud comunitaria, sino además, al propio Educador/a Social, que se vuelve más consciente y comprometido con la justicia social.

Para concluir, los procesos de mediación como una técnica didáctica que no solo se limita en el intento de transmisión cultural más bien, busca generar aprendizajes significativos, conectando con las experiencias, saberes previos. Sobre ello, extraigo un fragmento de Prieto Catillo, “mediar con toda la cultura humana”:

“...es posible mediar con toda la cultura del ser humano, con todo el pasado, con los textos que intentan narrarnos el futuro, con la biografía personal y la vida de otros seres, con las fantasías y los hechos cotidianos, con la poesía y las fórmulas químicas, con las creencias y los hallazgos científicos”.

(Prieto, C. 2005,p12).

► Línea 144

“Atención a víctimas de violencia de género durante las 24 horas, los 365 días del año”



Fuente: Registro Fotográfico de la Juegoteca Uncuyo-2024.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ADESU. (2020). *Funciones y competencias del Educador Social*. Asociación de Educadores Sociales del Uruguay.

Asedes. (2004). *Definición del Educador social*. En documentos profesionalizadores. Asociación Estatal de Educación. Ediciones.

Asociación Internacional de Educadores Sociales (2011). *Marco conceptual de las competencias del educador social*. Madrid, AIEJI, en:
http://www.eduso.net/res/pdf/13/com-pe_res_13.pdf.

Borja, J. y Serrano, F. (2017). *Educación para la salud con adolescentes: un enfoque desde la pedagogía social en contextos y situaciones de vulnerabilidad*. Pedagógicas.

Camors, J. (2012). *El educador social en Uruguay: aspectos históricos y fundamentos teóricos que explican la construcción de la figura profesional*. Montevideo, Grupo Magro.

► Línea 144

“Atención a víctimas de violencia de género durante las 24 horas, los 365 días del año”



Caride, José Antonio (2004). “¿Qué añade lo ‘social’ al sustantivo ‘pedagogía’?”. *Pedagogía Social*. Revista Interuniversitaria, núm. 11 (segunda época), pp. 55-85, en:

<http://www.uned.es/pedagogiasocial.revistainteruniversitaria/pdfs/02%20-%2011/04%20-%20caride.pdf>.

Caride, José Antonio (2005). *Las fronteras de la pedagogía social*. Barcelona, Gedisa.

Caride, José Antonio (2009). “Elogio de la pedagogía social: acerca de los nuevos y viejos desafíos de la educación social”. *Revista de Educação Pública*, vol. 18, núm. 38, pp. 449-468, en: <http://ie.ufmt.br/revista/sistema/revistas/arquivos/1272913243.pdf>.

Contreras J. (2008). *Autor/autora. Percibir la singularidad, y también las posibilidades en las relaciones educativas. ¿Una pedagogía de la escuela singularidad?*.

Del Pozo Serrano, F. (2013). “Educación social para la salud: proyección, acción y profesionalización.” *La Revista Médica de Risaralda* está indexada en SciELO Colombia . Artículo de Revisión.

Díaz Puppato, D., y Morales, M. (2024). *¿Qué enseñamos en Educación Social?*. Reflexiones en contextos de Neoliberalismo creciente. En: A. Ferreyra y L. Lopes (Orgs). *O plural da pedagogía social: (des) encontros latino-americanos*. (p. 57) Autografía.

Díaz Puppato, D., y Contreras G. (2023). *La enseñanza en Educación Social: apuntes para la transmisión cultural*. En: V Müller (Ed.), *Pedagogía Social e Educação Social. Reflexões sobre as práticas educativas en Argentina, Brasil y Uruguay* V (p. 144). Abrapalabra.

Dussel Enrique. (1973). *Filosofía de la Liberación*. Buenos Aires. Ediciones Carlos Lohlé. (p. 67).

Elichiry, N. (2009). *La interdisciplinariedad en el trabajo en equipo*. Editorial Paidós.

Feldman, D. (2010). *¿Qué es el contenido?*. En: D. Feldman. *Didáctica general. Aportes para el desarrollo curricular*.(p.49). Ministerio de Educación.

► Línea 144

“Atención a víctimas de violencia de género durante las 24 horas, los 365 días del año”

Freire, P. (1997). *Pedagogía del Oprimido*. Siglo XXI Editores.

Freire, P. (1990). *La naturaleza política de la educación: cultura, poder y liberación*. Barcelona. Paidós-MEC.

Frigerio, G. (2004). *“Los actores de la transmisión en las sociedades, las instituciones y los sujetos”*. Buenos Aires. Noveduc.

Fryd, P., Silva Balerio, D. (2010). *Responsabilidad, pensamiento y acción: ejercer educación social en una sociedad fragmentada*. Barcelona: Gedisa.

García Molina, J. (2003). *Agente de educación. En: Dar (la) palabra Deseo, don y ética en Educación Social*. Gedisa Editorial.

García Molina, J. (2003). *Contenidos de la transmisión educativa. En: Dar (la) palabra, deseo, don y ética en Educación Social*. Gedisa Editorial.

Gutiérrez, F. (1993). *Educación como Praxis política*. Siglo veintiuno.

Gvirtz, S. (1998). *La educación ayer, hoy y mañana*. El ABC de la pedagogía.

Jara Holliday, O. (2011). *Orientaciones teórico-práctico para la sistematización de experiencias*.

Kaplún, G. (2002). *“Seis maneras de pensar en la imagen organizacional”*. VI Congreso de ALAIC, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

Korol, C. (2007). *Hacia una pedagogía feminista*. Géneros y Educación Popular.

Kuiyan Guardia, M. (2007). *El rol del facilitador lúdico y su importancia en el desarrollo de las infancias*. Editorial Homo Sapiens.

Marizza Montero (2004). *Introducción a la Psicología Comunitaria. Desarrollo, concepto y procesos*. Editorial Paidós.

► Línea 144

“Atención a víctimas de violencia de género durante las 24 horas, los 365 días del año”



Meirieu, Ph. (1998). *Frankenstein educador*. Barcelona. Laertes.

Miranda, F. (1997). “*La relación educativa y la educación social. Aportes desde la reflexión pedagógica*”.

Mejias, M. R. (2016). *La sistematización como proceso de producción de conocimiento*. Revista de investigación social, Vol IV, p.25-60.

Morales, M. (2009). *La educación social como herramienta para la inclusión y el desarrollo comunitario*.

Morales, M. (2012). *¿Qué haces vos que yo no haga?. Pistas sobre la identidad del Educador social*.

Moyano, Segundo (2012). *Acción educativa y funciones de los educadores sociales*. Barcelona. Editorial UOC.

Natorp, Paul (1913). *Pedagogía social: teoría de la educación de la voluntad sobre la base de la comunidad*. Madrid. Ediciones de La Lectura.

Núñez, V. (1990). *Modelo de educación en la época contemporánea*. Barcelona. PPV.

Núñez, V. (1999). *Pedagogía social: cartas para navegar en el nuevo milenio*. Buenos Aires. Santillana.

Núñez, V. (2002). *La educación en tiempos de incertidumbre: los aportes de la pedagogía*. Barcelona: Gedisa.

Núñez, V. (2003). “El lugar de la educación frente a la asignación social de los destinos” en García Molina, J. (Coord.): *De nuevo, la Educación Social*. Madrid, Dykinson.

Núñez, V. (2007). *Conferencia a cargo de Violeta Nuñez en el MECyT. Pedagogía Social: un lugar para la educación frente a la asignación social de los destinos*.

► Línea 144

“Atención a víctimas de violencia de género durante las 24 horas, los 365 días del año”



Núñez, V. (2007). *¿Qué se sujeta (o se entiende por sujeto) en Educación?. Acerca de la gobernabilidad*. Vol 1. P. 37-39.

Núñez, V. (2010). *Encrucijadas de la educación social*. Barcelona. VOC.

OMS; Salud y bienestar social Canadá. Asociación Canadiense de salud pública (1986). Carta de Ottawa para la promoción de la salud. Una conferencia Internacional sobre la Promoción de la Salud.

Prieto Castillo, D. (2005). *Apuntes sobre la mediación pedagógica*. Ponencia. En ciclo de conferencias sobre Docencia Universitaria. Universidad Politécnica Salesiana de Ecuador.

Prieto Castillo, D. (2017). *En: Mediación pedagógica: clave de una educación humanizante y transformadora. Una mirada desde la Estética y la Comunicación*. Revista electrónica Educare.

Redondo, P. (2014). *Aproximaciones al campo de la pedagogía social en Argentina*.

Interfaces Científicas. Educação, 3 (1), 67-76. En Memoria Académica. Disponible en:

https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.15478/pr.15478.pdf

Sánchez Albert, C. (2013). *La figura del Educador social en el campo de la salud mental comunitaria: el amor a la pregunta y la construcción del caso en red*. Norte de Salud Mental, 11(45), 33-39.

Sánchez López María, P. (2020). *Promoción de la salud y educación entre iguales de contextos urbanos de vulnerabilidad*. Tesis Doctoral. Facultad de enfermería. I Podología. Universidad de Valencia.

Silva Balerio, D. y Castro, O. (2009). *¿Qué tiene que saber sobre los sujetos de la educación?, y algunas cosas más importantes*. En: Educación Social. En acto político y ejercicio profesional. MEC/ADESU.

► Línea 144

“Atención a víctimas de violencia de género durante las 24 horas, los 365 días del año”



Silva Balerio, D. Pastore, P. (2020). *Saber de los otros. La sistematización de experiencias socioeducativas como modelo de producción de conocimiento pedagogía social*. Revista de Educación Social y Pedagogía Social de Uruguay.

Skiliar, Carlos. (2002). *¿Y si el otro no estuviera ahí?*. Notas para una pedagogía (improbable) de la diferencia. Argentina, Miño y Davila.

Torres Alicia, B, (2004). *Reinvención de lo comunitario: una mirada desde la educación social*".

Walsh María Elena (1964). *“El Reino del revés”*. Fragmento publicado originalmente en 1964. Buenos Aires. Argentina.

ANEXO I

REGISTRO DIGITALES
<p>-Planificación Juegoteca 2024</p> <p>-Agenda Juegoteca. Barrio Sarmiento 2024</p> <p>-Ley N° 26.061 (2005), “Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes” http://www.jus.gob.ar/media/3108870/ley_26061_proteccion_de_ni_os.pdf.</p> <p>-https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/160000-164999/160432/norma.htm.</p> <p>-Ley Nacional N°26.206 (2006), “Nacional de Educación” https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf.</p> <p>-Ley Nacional N°26.657, (2010) “Salud Mental”. Ley 26657/2010 Argentina.gob.ar. -https://www.argentina.gob.ar/noticias/argentina-se-retirara-de-la-oms.</p> <p>-Biblioteca Electrónica sobre Sistematización de Experiencias: www.cepalforja.org/sistematizacion.</p> <p>- https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&opi=89978449&url=https://www.uncuyo.edu.ar/articulacionsocial/&ved=2ahUKEwiWvu_Ym8uPAxVJJLkGHS7gFroQjJEMegQIAhAC&usq=AOvVaw0VWlPzqZvtWwlgwAQYahfh.</p>

ANEXOS II

► Línea 144

“Atención a víctimas de violencia de género durante las 24 horas, los 365 días del año”



REGISTRO FOTOGRÁFICOS

“LA EDUCACIÓN SOCIAL COMO PRAXIS
POLÍTICA”.

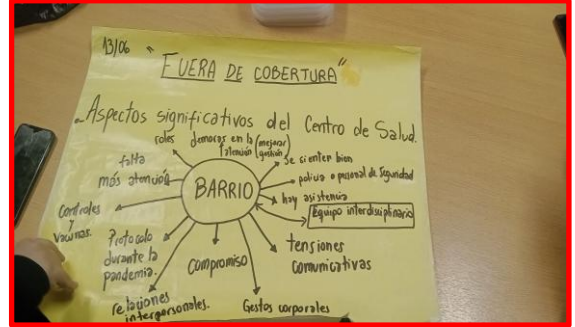
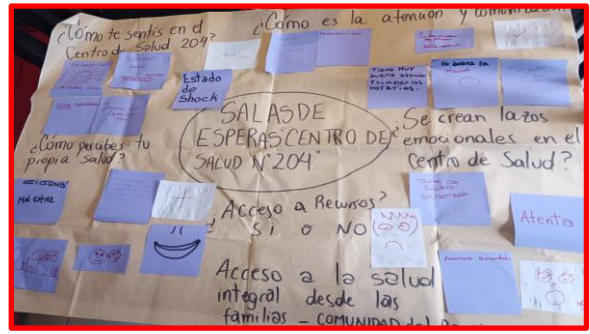


“LA EDUCACIÓN SOCIAL COMO
PROMOTORA DE LA SALUD
COMUNITARIA”.

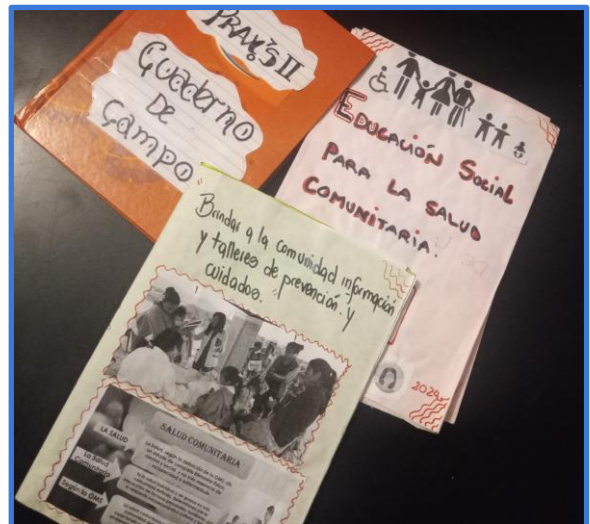


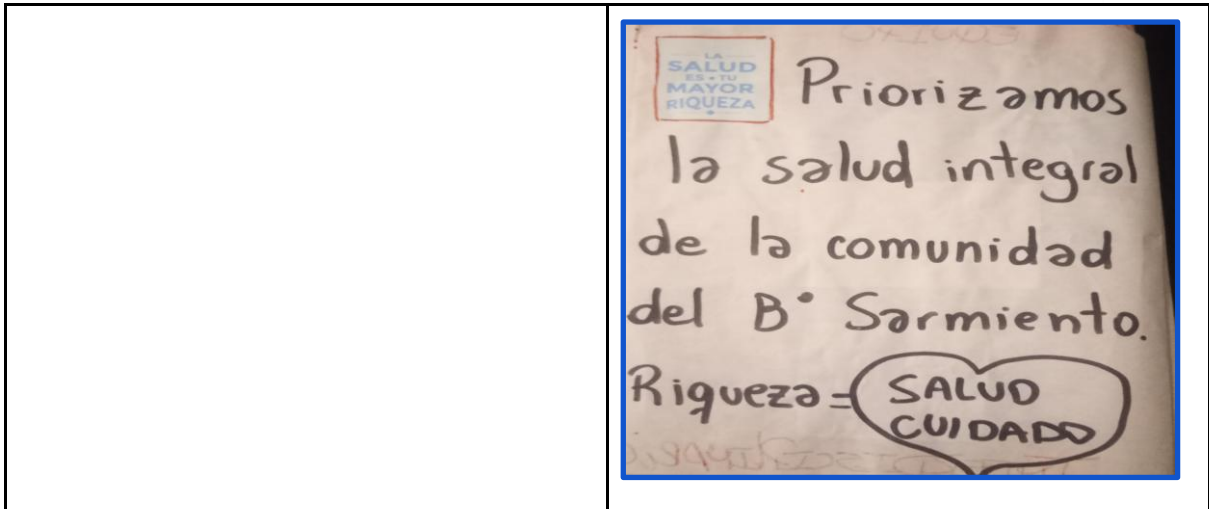
► Línea 144

“Atención a víctimas de violencia de género durante las 24 horas, los 365 días del año”



“DIÁLOGO TRANSFORMADOR: LA EDUCACIÓN SOCIAL Y LA COMUNIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DIALÉCTICA DEL SABER”.





► Línea 144
“Atención a víctimas de violencia de género durante las 24 horas, los 365 días del año”